



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

PLAN DE REFUERZO

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
<u>NIVEL</u>	<u>2º ESO</u>
<u>TRABAJO A REALIZAR</u>	<p>El alumnado con la asignatura pendiente del año anterior estará matriculado normalmente en el <i>Taller de refuerzo</i>. De esta manera, se creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en dicho <i>Taller</i>, se le facilitará igualmente un <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>. Este dosier, elaborado por el Departamento, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
<u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u>	<p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en el <i>Taller de refuerzo</i>, las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y que se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>



<p><u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u> <u>TALLER DE REFUERZO</u></p>	<p>Las actividades se trabajarán en la optativa de “<i>Taller de refuerzo</i>”, además de otras fichas de distintas tipologías que el/la docente considere oportunas.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p> <p>La superación de las evaluaciones conllevará la recuperación de la materia pendiente.</p>
<p><u>CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA</u></p>	<p>A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, y que no asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, se les entregará un dossier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar para <u>subir nota</u> en el examen ordinario de pendientes.</p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen. A través de estas reuniones se valorará si el alumno/a está alcanzando las metas propuestas en los tiempos previstos y si ha surgido o se prevé alguna dificultad. <u>La entrega de este dossier será voluntaria para poder aprobar la asignatura pendiente.</u></p> <p>La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual. En caso de suspender esta evaluación continua, el</p>

	<p>Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta prueba escrita versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.</p> <p>Además, los alumnos que asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, podrán aprobar la asignatura pendiente del año anterior si aprueba este <i>Taller de refuerzo</i> a final de curso.</p> <p>La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un 6, exceptuando casos especiales, como larga enfermedad... Ahora bien, la nota del <i>Taller de refuerzo</i> será independiente a la de la asignatura pendiente.</p> <p>Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con necesidades educativas especiales (NEE). Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier, y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Simplificación y/o reducción de actividades.✓ Eliminación de actividades más complicadas.✓ Disminución del nivel de exigencia.✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.
<p style="text-align: center;"><u>CONTENIDOS</u></p>	<p>Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Comprensió i expressió escrita de textos narratius, descriptius, argumentatius, instructius, predictius i expositius.b) Coneixement de la norma ortogràfica.



- c) Coneixement de las diferents classes de paraules (substantiu, verb, adjectiu, adverb, preposició, conjunció, determinant i pronom).
- d) Comprensión y expresión escrita de un texto narrativo, descriptivo o expositivo.
- e) Conocimiento de la norma ortográfica.
- f) La comunicación: elementos y funciones del lenguaje.
- g) Conocimiento y análisis de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, preposición, conjunción, adverbio, interjección, determinante y pronombre).
- h) Conocimiento y estructura de palabras simples y derivadas.
- i) Sinónimos y antónimos.
- j) Léxico: familia léxica, palabras homónimas y campo semántico.
- k) Descripció de la distribució de terres i mars al planeta i els tipus de relleu terrestre, i reconèixer els fets geogràfics més rellevants de medi físic (unitats del relleu, hidrografia, grans conjunts climàtics i formacions vegetals) d'Espanya, per concretar visualment l'espai terrestre i situar-s'hi.
- l) Utilització d'algunes característiques dels globus terraqüis, atles, mapes i plànols, com ara l'equador, els meridians i paral·lels, l'escala gràfica, la llegenda amb els signes convencionals, sistemes senzills de coordenades (alfanumèrics) o l'índex, per a localitzar els oceans, els principals rius, les unitats de relleu, els països i les ciutats.
- m) Distinció dels diferents marcs temporals en la Prehistòria i l'Antiguitat dels principals processos de canvi al seleccionar l'escala a la línia de temps utilitzada per representar-los i mostrar la durada i simultaneïtat d'aquests processos en una o diverses línies de temps i mapes històrics.
- n) Paleolític: el procés d'hominització. La importància de l'ús del foc i del



desenvolupament del llenguatge en les primeres organitzacions socials i estils de vida. Els caçadors i els recol·lectors. El seu impacte ambiental.

- o) El Neolític i l'Edat dels Metalls. La revolució agrària i l'expansió de les societats humanes. Les primeres societats sedentàries: l'artesanía, el comerç i l'organització social; les diferències socials. Les etapes de l'Edat dels Metalls. El sorgiment de la metal·lúrgia. La divisió del treball i el sorgiment de les diferències socials.
- p) Les primeres civilitzacions urbanes. Mesopotàmia i Egipte. Característiques comunes d'ambdues civilitzacions. Organització política, formes de dominació, sorgiment de l'escriptura, societat esclavista i elaboració de les primeres lleis. Etapes i datació de cada una de les cultures. Piràmides i temples. Innovacions tecnològiques: l'escriptura, la roda, els estris metàl·lics.
- q) El medi geogràfic de Grècia. Evolució històrica de l'antiga Grècia. Etapes històriques. La civilització minoica, la civilització micènica i l'època fosca. L'època de les colonitzacions. El món clàssic, Grècia: les polis gregues, la seua expansió comercial i política. L'imperi d'Alexandre el Gran i els seus successors: l'hel·lenisme.
- a) El medi geogràfic de Roma. Evolució històrica de l'antiga Roma. Etapes històriques. Organització política i expansió colonial per la Mediterrània. Característiques polítiques socials i econòmiques de la república i l'imperi. Les ciutats romanes. Les creences religioses. El cristianisme. El procés de romanització.





GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

PLAN DE REFUERZO

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
<u>NIVEL</u>	<u>3º ESO</u>
<u>TRABAJO A REALIZAR</u>	<p>El alumnado con la asignatura pendiente del año anterior estará matriculado normalmente en el <i>Taller de refuerzo</i>. De esta manera, se creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en dicho <i>Taller</i>, se le facilitará igualmente un <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>. Este dosier, elaborado por el Departamento, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
<u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u>	<p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en el <i>Taller de refuerzo</i>, las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y que se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>



<p><u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u> <u>TALLER DE REFUERZO</u></p>	<p>Las actividades se trabajarán en la optativa de “<i>Taller de refuerzo</i>”, además de otras actividades de distintas tipologías que el/la docente considere oportunas.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p> <p>La superación de las evaluaciones conllevará la recuperación de la materia pendiente.</p>
<p><u>CRITERIOS DE SUPERACIÓN</u> <u>DE LA MATERIA</u></p>	<p>A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, y que no asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, se les entregará un dossier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar para <u>subir nota</u> en el examen ordinario de pendientes.</p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen. A través de estas reuniones se valorará si el alumno/a está alcanzando las metas propuestas en los tiempos previstos y si ha surgido o se prevé alguna dificultad. <u>La entrega de este dossier será voluntaria para poder aprobar la asignatura pendiente.</u></p> <p>La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual. En caso de suspender esta evaluación continua, el</p>



Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta **prueba escrita** versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.

Además, los alumnos que asistan al *Taller de refuerzo*, podrán aprobar la asignatura pendiente del año anterior si aprueba este *Taller de refuerzo* a final de curso.

La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un **6**, exceptuando casos especiales, como larga enfermedad... Ahora bien, la nota del *Taller de refuerzo* será independiente a la de la asignatura pendiente.

Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con **necesidades educativas especiales (NEE)**. Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier, y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:

- ✓ Simplificación y/o reducción de actividades.
- ✓ Eliminación de actividades más complicadas.
- ✓ Disminución del nivel de exigencia.
- ✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.
- ✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.
- ✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.



CONTENIDOS

Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:

- a) Comprensión y expresión escrita de textos narrativos, expositivos, dialogados y periodísticos.
- b) Conocimiento de la norma ortográfica.
- c) La comunicación: elementos y funciones del lenguaje.
- d) Conocimiento de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción, interjección, determinante y pronombre) y de los grupos sintácticos (sintagma nominal, sintagma verbal, sintagma adjetival, sintagma adverbial, sintagma preposicional).
- e) Identificación de funciones sintácticas (sujeto, predicado, CD, CI, CC, ATR, C. Agente y CN).
- f) Análisis sintáctico de oraciones simples.
- g) Los géneros literarios.
- h) Sinónimos y antónimos.
- i) Léxico: familia léxica, palabras homónimas y campo semántico.
- a) Conocimiento y estructura de palabras simples, derivadas y compuestas.





GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

PLAN DE REFUERZO

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
<u>NIVEL</u>	<u>4º ESO</u>
<u>TRABAJO A REALIZAR</u>	<p>El alumnado con la asignatura pendiente del año anterior estará matriculado normalmente en el <i>Taller de refuerzo</i>. De esta manera, se creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en dicho <i>Taller</i>, se le facilitará igualmente un <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>. Este dosier, elaborado por el Departamento, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
<u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u>	<p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en el <i>Taller de refuerzo</i>, las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y que se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>



<p><u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u> <u>TALLER DE REFUERZO</u></p>	<p>Las actividades se trabajarán en la optativa de “<i>Taller de refuerzo</i>”, además de otras actividades de distintas tipologías que el/la docente considere oportunas.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p> <p>La superación de las evaluaciones conllevará la recuperación de la materia pendiente.</p>
<p><u>CRITERIOS DE SUPERACIÓN</u> <u>DE LA MATERIA</u></p>	<p>A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, y que no asistan al <i>Taller de refuerzo</i>, se les entregará un dossier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar para <u>subir nota</u> en el examen ordinario de pendientes.</p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen. A través de estas reuniones se valorará si el alumno/a está alcanzando las metas propuestas en los tiempos previstos y si ha surgido o se prevé alguna dificultad. <u>La entrega de este dossier será voluntaria para poder aprobar la asignatura pendiente.</u></p> <p>La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual. En caso de suspender esta evaluación continua, el</p>



Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta **prueba escrita** versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.

Además, los alumnos que asistan al *Taller de refuerzo*, podrán aprobar la asignatura pendiente del año anterior si aprueba este *Taller de refuerzo* a final de curso.

La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un **6**, exceptuando casos especiales, como enfermedad, subir nota... Ahora bien, la nota del *Taller de refuerzo* será independiente a la de la asignatura pendiente.

Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con **necesidades educativas especiales (NEE)**. Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier, y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:

- ✓ Simplificación y/o reducción de actividades.
- ✓ Eliminación de actividades más complicadas.
- ✓ Disminución del nivel de exigencia.
- ✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.
- ✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.
- ✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.



CONTENIDOS

Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:

- a) Comprensión escrita de un texto literario (lirica y narrativa).
- b) Conocimiento del lenguaje literario: métrica, rima, estrofas, figuras retóricas.
- c) Conocimiento de la historia de la literatura: literatura medieval, del Prerrenacimiento, del Renacimiento y del Barroco.
- d) Conocimiento de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción, adverbio, determinante y pronombre) y de los grupos sintácticos (grupo nominal, grupo verbal, grupo adjetival, grupo adverbial, grupo preposicional).
- e) Identificación de funciones sintácticas (sujeto, predicado, CD, CI, Atributo, C. Predicativo, CC, CRV, C. Agente, CN).
- f) Análisis sintáctico de la oración simple.





GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

PLAN DE REFUERZO

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>
<u>NIVEL</u>	<u>1º BACHILLERATO</u>
<u>TRABAJO A REALIZAR</u>	<p>El alumnado con la asignatura pendiente del año anterior estará matriculado normalmente en el <i>Taller de refuerzo</i>. De esta manera, se creará una carpeta en la plataforma AULES, donde se colgarán las actividades que el/la docente considere oportunas con el fin de repasar los contenidos mínimos del año anterior.</p> <p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en dicho <i>Taller</i>, se le facilitará igualmente un <u>dosier de actividades, cuya realización y presentación al profesorado será voluntaria</u>. Este dosier, elaborado por el Departamento, se apoyará en los objetivos básicos del curso.</p>
<u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u>	<p>En caso que el alumno/a no esté incluido/a en el <i>Taller de repaso</i>, las actividades se trabajarán en el dosier proporcionado y que se le enviará al alumnado a principio de curso para que lo pueda trabajar con tranquilidad, y pueda consultar posibles dudas al profesor/a de su grupo de referencia.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p>



<p><u>METODOLOGÍA DE TRABAJO</u> <u>TALLER DE REFUERZO</u></p>	<p>Las actividades se trabajarán en la optativa de “<i>Taller de repaso</i>”, además de otras actividades de distintas tipologías que el/la docente considere oportunas.</p> <p>En el <u>mes de abril/mayo</u>, se convocará a los alumnos para realizar una prueba escrita. Ya se avisará tanto a los alumnos como a las familias (mediante la Web Familia) de la fecha concreta para la realización de esta prueba.</p> <p><u>Asimismo, a lo largo del curso, el/la docente realizará a los alumnos pruebas objetivas para observar su evolución.</u></p> <p>La superación de las pruebas objetivas conllevará la recuperación de la materia pendiente.</p>
<p><u>CRITERIOS DE SUPERACIÓN DE LA MATERIA</u></p>	<p>A los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior, y que no asistan al <i>Taller de repaso</i>, se les entregará un dossier de actividades que les servirá de repaso de los contenidos no superados el curso anterior. De esta manera, ante cualquier duda o dificultad en alguno de los contenidos, podrán resolverla con el profesor/a actual, haciendo este/a un seguimiento del alumno/a. Una vez revisadas las actividades, el profesor/a informará al alumno de las correcciones que deberá realizar para <u>subir nota</u> en el examen ordinario de pendientes.</p> <p>Estas reuniones de seguimiento tendrán lugar en el <u>mes de enero</u> y en el <u>mes de abril</u> aunque, en todo caso, el profesor/a correspondiente podrá atenderlo a la hora del patio o cualquier día y hora que consensuen. A través de estas reuniones se valorará si el alumno/a está alcanzando las metas propuestas en los tiempos previstos y si ha surgido o se prevé alguna dificultad. <u>La entrega de este dossier será voluntaria para poder aprobar la asignatura pendiente.</u></p>



La asignatura pendiente se dará por aprobada automáticamente si se aprueba la primera y la segunda evaluación del curso actual. En caso de suspender esta evaluación continua, el Departamento convocará una prueba escrita en el mes de abril/mayo para recuperar la asignatura. Esta **prueba escrita** versará sobre los contenidos mínimos del curso anterior.

Además, los alumnos que asistan al *Taller de refuerzo*, podrán aprobar la asignatura pendiente del año anterior si aprueba este *Taller de refuerzo* a final de curso.

La nota máxima a la que podrán aspirar los alumnos con la materia pendiente será un **6**, exceptuando casos especiales, como larga enfermedad... Ahora bien, la nota del *Taller de refuerzo* será independiente a la de la asignatura pendiente.

Además, el/la profesor/a de cada grupo tendrá en cuenta el alumnado con **necesidades educativas especiales (NEE)**. Cada profesor/a hará las adaptaciones necesarias en el dossier, y en el examen para que el alumnado que así lo necesite pueda alcanzar con éxito los contenidos trabajados. Estas adaptaciones pueden ser:

- ✓ Simplificación y/o reducción de actividades.
- ✓ Eliminación de actividades más complicadas.
- ✓ Disminución del nivel de exigencia.
- ✓ No tener en cuenta todas las faltas de ortografía, solamente las más significativas.
- ✓ En los textos escritos, pedir menos extensión y oraciones más sencillas. Acoplar la temática al alumno/a.
- ✓ Cualquier otra que el/la docente considere adecuada.



CONTENIDOS

Los contenidos mínimos necesarios para aprobar la asignatura pendiente son:

- a) Conocimiento los elementos que intervienen en los procesos comunicativos interpersonales y en su funcionamiento, para mejorar la propia competencia comunicativa.
- b) Reconocimiento de las funciones del lenguaje.
- c) Conocimiento del lenguaje literario: métrica, rima, estrofas, figuras retóricas.
- d) Conocimiento de la historia de la literatura: Literatura medieval, del Prerrenacimiento, del Renacimiento y del Barroco.
- e) Reconocimiento de las diferentes clases de palabras (sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, conjunción, adverbio, determinante y pronombre) y de los grupos sintácticos (grupo nominal, grupo verbal, grupo adjetival, grupo adverbial, grupo preposicional).
- f) Reconocimiento de las perífrasis verbales y sus tipos.
- g) Análisis morfológico de palabras.
- h) Identificación de funciones sintácticas (sujeto, predicado, CD, CI, Atributo, C. Predicativo, CC, CRV, C. Agente, CN).
- i) Análisis sintáctico de la oración simple y compuesta.

